

**PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
2022 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

PROGRAMA:

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO PROGRAMA:

Nombre: David Sánchez Rodríguez

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: DPTO. INSPECCIÓN FISCAL

Cargo: Jefe Departamento Inspección Fiscal

CÓDIGO ORGÁNICO:

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

- Con este programa se pretende evitar el fraude fiscal en cuanto a los tributos municipales se refiere, mediante la detección de hechos imposables no declarados así como mediante la comprobación de la veracidad de los elementos tributarios declarados por el contribuyente.

OBJETIVOS:

FM CI CSV NI

- Disminuir y controlar el fraude fiscal. X
- Aumentar los ingresos del dpto. respecto de los obtenidos en el ejercicio anterior. X
- Aumentar el número de actas levantadas, principalmente de las denominadas "de Conformidad". X
- Aumentar el número de autoliquidaciones revisadas. X
- Aumentar el número de expedientes tramitados en relación con hechos imposables no declarados X
- Optimizar el rendimiento por inspector. X

ACTIVIDADES:

- A.1. - Las acciones se desarrollan en base al correspondiente "Plan de Control Tributario", en el que se detallan las categorías de contribuyentes a inspeccionar en cada concepto tributario, el inspector actuario así como la conveniencia o necesidad de la actuación.
- A.2. - Realizar las actividades de: atención al contribuyente, tramitación de expedientes de inspección, cargo de valores en el SIRM, resolución de alegaciones y recursos, control y seguimiento de notificaciones y plazo, tramitación de los expedientes sancionadores.

GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA			PREVISTA
R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3	TOTAL GASTO
A.1.									
A.2.	NOTA: EL GÉNERO NO TIENE INCIDENCIA EN EL GASTO EN ESTE CASO								
TOTAL PROGRAMA									0,00

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

H M N

- Nº de actas levantadas	número de actas			2.500
- Ingresos obtenidos	euros			4.500.000
- Cargos en el SIRM	número de cargos			3.000
- Cargos en el SIRM	euros			5.500.000
- Índice actividad	Número actas por inspector			300
- Cargo por inspector	€/ inspector			600.000

FC: Focaliza Mujeres
MI: Menciona Igualdad
CO: Corresponsabilidad
NM: No menciona específicamente

Córdoba, a 30 de enero de 2022

Conforme
La Titular del Órgano de Gestión Tributaria

Jefe Departamento de Inspección Fiscal

Fdo: María Luisa Vázquez Sembi
(Firma Digital)

Fdo: David Sánchez Rodríguez
(Firma Digital)



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DAVID SANCHEZ RODRIGUEZ (JEFE DEPARTAMENTO INSPECCIÓN FISCAL)
MARÍA LUISA VAZQUEZ SEMBI (TITULAR DEL ORGANO DE GESTION TRIBUTARIA)

NIF/CIF

****260**
****424**

FECHA Y HORA

31/01/2022 16:12:47 CET
01/02/2022 09:24:31 CET

CÓDIGO CSV

52439210168a0bc4c0a89b0535b225ed19c18b9f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

52439210168a0bc4c0a89b0535b225ed19c18b9f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 0df8a036a88c803aca3e592083c9275337e9afc32b93d0f5ddb2a425ab7410dc661e837d3230cce0e6789125f5116ec5ce21a5e48c39a8187906b8a7d385d3d9

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016539_2022_0000000000000000000009281257

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 31/01/2022 16:12:02

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

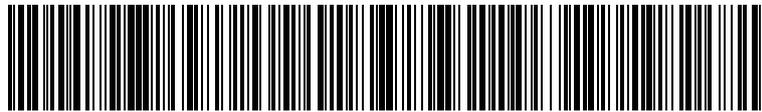
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 52439210168a0bc4c0a89b0535b225ed19c18b9f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf